

Istmina, 22 de Agosto de 2018.

Señor:
EDGAR ENRIQUE ACOSTA BENITEZ
Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se notifica por aviso al señor Edgar Enrique Acosta Benítez, de la Resolución 040 del 27 abril de 2018, a través del cual se archiva un procedimiento sancionatorio en su contra, En consecuencia se entrega anexo una copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión aludida, en dos (2 folios), se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente comenzará a correr diez (10) días hábiles para que interponga y sustente los recursos de reposición y/o apelación ante el Coordinador del Grupo PIVC de la Dirección Territorial Chocó y/o el Director Territorial Chocó, del Ministerio de Trabajo.

Atentamente:


LUCY YOHANA PACHECO PALACIOS
Inspector de Trabajo Istmina- Chocó